

Dependencia:	Unidad de Transparencia.
No. de oficio:	UTM/PT- 166-2/2024
Asunto:	NOTIFICACIÓN

El Marqués, Querétaro, 04 de septiembre de 2024.

IO
PRESENTE.

En atención a la solicitud de información con folio **220457724000166** que fue ingresada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia recibida con fecha **23 de agosto del año 2024** es que, por este conducto, adjunto a usted la respuesta emitida por:

- 1.-LIC. ROBERTO JUÁREZ MACEDO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, contenida en el oficio No. SAY/DJ/528a/2024 de fecha 27 de agosto de 2024.
- 2.-LIC. ENRIQUE FERNANDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, contenida en el oficio No. SAD/538/2024 de fecha 3 de septiembre de 2024.

Con lo cual en ejercicio de sus facultades, funciones y atribuciones emite su pronunciamiento y se da respuesta a su solicitud de información con folio **220457724000166**, lo anterior para todos los efectos lugares a que haya lugar.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente
"HECHOS QUE TRANSFORMAN"

MTRA. ILCE LIDUVINA DELGADO SILVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
EL MARQUÉS, QUERÉTARO

(442) 238 84 00 EXT. 1303
unidaddetransparencia@elmarques.gob.mx

DEPENDENCIA: Secretaría de Administración
SECCIÓN: Dirección de Recursos Materiales
ÁREA: Coordinación de Programas y Concursos
OFICIO: SAD/538/2024

El Marqués, Querétaro, a 3 de septiembre de 2024.

MTRA. ILCE LIDUVINA DELGADO SILVA
Titular de la Unidad de Transparencia,
El Marqués, Querétaro
Presente.

Unidad de Transparencia
del Municipio de El Marqués, Querétaro
El Marqués
04 SEP. 2024
10:48
RECIBIDO
8/anexo

Por medio del presente escrito reciba un cordial saludo, y asimismo en términos del oficio UTM/PT-166 A/2024 de fecha de recepción 27 de agosto del año en curso, en el que señala "...que se presentó una solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada bajo el folio 220457724000166 a nombre de OI en el cual requiere información referente a la dependencia administrativa a su digno cargo, por lo que le solicito respetuosamente informe a esta Unidad lo que a su derecho corresponda..."(sic), le señalo que de la solicitud se desprende que la información requerida se trata de: "...Solicito los contratos para las adquisiciones de drones que han sido entregados a partir del 2021 y hasta el 2024..."(Sic), luego entonces, con fundamento en los artículos 8 fracción VII, 44 fracción V y 45 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio del Marqués, Querétaro, así como de los artículos 6 inciso b), 7, 8 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, hago de su conocimiento que la información solicitada no obra en algún documento dentro de los archivos de la Secretaría de Administración, es decir, no se cuenta con algún contrato que soporte la adquisición de drones por el periodo requerido.

Sin otro particular, les reitero las muestras de mi respeto y consideración institucional.

ATENTAMENTE
"HECHOS QUE TRANSFORMAN"

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LIC. ENRIQUE FERNÁNDEZ DE CEVALLOS Y CASTAÑEDA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.

EFCC/VMTR



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.



Municipio El Marqués, Querétaro.
Secretaría del Ayuntamiento.

Dirección Jurídica
Oficio: SAY/DJ/528a/2024

Asunto: Se formula contestación a oficio UTM/PT/166-A/2024.

Jesús María, El Marqués, Querétaro, a 27 de agosto de 2024.

Mtra. Ilce Liduvina Delgado Silva.
Titular de la Unidad de Transparencia
del Municipio El Marqués, Querétaro.
Presente

Sea el medio para dar contestación a su oficio UTM/PT/166-A/2024, en ese tenor y en estricta observancia a lo dispuesto en los numerales 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 17 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, me permito informarle que en el ámbito de competencia de esta Dirección, se realizó una búsqueda minuciosa en el registro de archivos físicos y digitales de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento en el periodo comprendido del 2021 a 2024, y no se encontró en sus registros ningún "contrato de adquisición de drones".

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones prestadas a la presente, reciba mis consideraciones y respeto institucional.

ATENTAMENTE
"HECHOS QUE TRANSFORMAN"

Lic. Roberto Juárez Macedo
Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento del
Municipio El Marqués, Querétaro.

C.c.p. Archivo
Lic'Igr



Inscríbete de forma gratuita para mantenerte informado de cierres viales, pronósticos de lluvia, desalojos necesarios y otros avisos referentes a tu seguridad.

